

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“NAVARRA IMPULSA CULTURA, DEPORTE Y OCIO, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 11 DE
DICIEMBRE DE 2025.**

Presidenta:

Dña. Rebeca Esnaola Bermejo, en su propio nombre y en representación de D. Juan Luis García Martín y Dña. Agurtzane Martínez Ortigosa.

Vocales:

D. José Luis Arasti Pérez
D. Ignacio Apezteguía Morentin.
D. Miguel Pozueta Uribe Echeverría.
Dña. Ana Rivas Allo
D. Jorge Aguirre Oviedo.

En Pamplona, siendo las doce horas treinta minutos del día once de diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen de forma presencial en la sala Bulevar del Edificio Baluarte (Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra), sita en la Plaza Baluarte s/n, de Pamplona, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de Dña. Rebeca Esnaola Bermejo y actuando como Secretario D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asiste, igualmente, D. Ramón Urdiain Esparza, Director Gerente de la Sociedad y D. Francisco Fernández Nistal, Director General de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- AVANCE CIERRE EJERCICIO 2025 Y PRESUPUESTO EJERCICIO 2026.

El sr. gerente informa sobre el avance del cierre del ejercicio 2025 y la previsión del ejercicio 2026.

El sr. Arasti pregunta por el impacto económico generado por el campeonato del mundo de trampolín (gimnasia).

2º.- SITUACIÓN REPARCELACIÓN CIRCUITO DE NAVARRA Y JUNTA DE COMPENSACIÓN.

El sr. secretario informa sobre las actuaciones desarrolladas desde septiembre, estando prevista la presentación del documento de reparcelación en el registro de la propiedad de Estella en el primer trimestre de 2026.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE.

En cumplimiento de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Sociedad ha trabajado, en colaboración con Arpa Abogados, en la elaboración de un Plan Antifraude, que ha sido remitido junto con la convocatoria.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan aprobar el Plan Antifraude de la Sociedad, con el fin de dar cumplimiento a la obligación que figura en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.

4º.- ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Gerente informa sobre los siguientes aspectos:

- Sendaviva: incremento de número de visitantes respecto del ejercicio anterior, problemas generados por la tardanza en la percepción de la subvención y emisión el 9 de diciembre de 2025 de informe de auditoría de procedimientos acordados sobre las adjudicaciones de obras de ingeniería civil efectuadas en 2023.
- Fachada Baluarte: Nasuvinsa presenta un presupuesto de solución definitiva 2.764.024,10 euros.
- Planetario de Pamplona: licitación proyecto y obras, actividades fuera de la sede y formalización del convenio con la Fundación La Caixa.

Asimismo, el sr. gerente anuncia que se va a trabajar en un nuevo plan director dirigido a donde va la actividad de Nicdo (2026 – 2029), con objetivos y medios, planteando que para ello se cuente con la consulta que elaboró el plan anterior. Las personas presentes, de forma unánime, muestran su conformidad con la elaboración del nuevo plan director y el planteamiento efectuado

La sra. presidenta indica que sería bueno conocer el resultado del plan anterior, teniendo información sobre las actuaciones ejecutadas y aquellas que se quedaron pendientes.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguna de las personas asistentes efectúa ruego o pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la presidenta conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO NO CONSEJERO